



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

1. Expresar su preocupación por la grave situación que atraviesa el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), donde se implementa un proceso de vaciamiento por etapas que atenta contra la cadena de investigación y la carrera científica dependiente de este organismo.
2. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y, por su intermedio, al Jefe de Gabinete de Ministros y a las autoridades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por éste designadas, que comparezcan ante esta Cámara y las comisiones que correspondan a fin de informar detalladamente sobre la situación y los planes de la gestión actual respecto a la continuidad de las becas, proyectos de investigación, puestos de trabajo, actualización salarial, presupuesto y otras cuestiones conexas y de vital importancia para el desarrollo científico y tecnológico del país.

Christian Castillo
Myriam Bregman
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Romina Del Pla

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Conicet, principal organismo de ciencia del país, uno de los 40 más prestigiosos del mundo, que promueve el desarrollo de investigadores y becarios de todas las

ramas del conocimiento, atraviesa un alarmante y veloz proceso de vaciamiento, repleto de irregularidades.

A la precaria situación que lo atravesaba ya bajo las gestiones anteriores, este año se sumó el ataque directo de la nueva gestión de Javier Milei.

Con el congelamiento del presupuesto 2023 en todos los estamentos estatales, su funcionamiento en institutos y universidades así como en las tareas concretas, prácticas, de la investigación, se ven directamente afectadas.

Al respecto, cabe puntualizar que [diversas autoridades universitarias y de organismos de investigación](#) vienen advirtiendo que esta restricción presupuestaria no les permitiría mantener sus actividades más allá de junio de este año, y también que este ataque se realiza violando la [ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología](#), que compromete al Estado a incrementar progresivamente la inversión en Ciencia y Tecnología hasta el 2032, la que no fue implementada desde su sanción en 2021.

En el caso del CONICET, se suma otra amenaza: el recorte abrupto de becas de investigación y de ingresos a la carrera de investigación y el despido de personal administrativo, que puede hacer peligrar su existencia misma en muy poco tiempo.

Así volvieron a denunciarlo el miércoles 14, cientos de investigadores y becarios que se organizan para resistir este ataque a la producción de conocimiento. Con una manifestación pacífica, a la que la ministra Patricia Bullrich contrapuso una inusitada presencia de la Policía Federal y el registro con cámaras de los participantes, denunciaron que ese ataque se da mediante un vaciamiento “por etapas”, limando la cadena de investigación y la carrera científica.

El reclamo, que incluía entre otras cosas la exigencia del anuncio y el alta efectiva de las nuevas becas, el pago de los salarios adeudados, la continuidad del cronograma de convocatorias, la reincorporación del casi medio centenar de trabajadores despedidos, la garantía del presupuesto que corresponde a Ciencia y Tecnología, entre otras cuestiones, tuvo un nuevo compromiso por parte del Directorio del Conicet, reunido en ese momento en las instalaciones del organismo. Sin embargo, como denuncian los investigadores y becarios, esto es insuficiente.

Recordemos que el pasado 12 de enero debía publicarse el resultado de los concursos que otorgaban 1300 becas doctorales y 300 becas de finalización de doctorado de 2023. En lugar de garantizarlo, el Directorio del Conicet [informó](#) que si bien tenía esa intención, se habían emitido “normas administrativas del Ejecutivo Nacional que afectan las decisiones anteriores del Directorio”, que no habían podido concretarse por carecer de una Dirección nombrada por la gestión entrante.

Tomando “en consideración” el Decreto Nro. 88/2023 y la Decisión Administrativa 5/2024, “que indican que según lo normado por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera Nro. 24.156, no se encuentra aprobada la Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Nacional”, el Directorio manifiesta también que rige para el CONICET el Presupuesto vigente para 2023 “con las adecuaciones que oportunamente deberá hacer el Poder Ejecutivo Nacional”. En esa Comunicación, el Directorio también informa que definió “posponer” la publicación de los resultados de la convocatoria a Becas y Promociones “hasta tanto se configure el presupuesto definitivo”, y encomienda al nuevo Presidente del CONICET, Daniel Salamone, “arbitrar los medios para realizar las gestiones que permitan obtener las adecuaciones necesarias al presupuesto”.

Si bien este 14 de febrero, en el marco de las mencionadas acciones, el Directorio anunció que serán publicadas las evaluaciones de becas doctorales 2024-2029 y de finalización de doctorado 2024-2026; que serán otorgadas 300 becas de finalización y 600 becas doctorales, esto aún está muy por detrás de las necesidades del organismo para garantizar su funcionamiento.

A este ataque se suma el impacto de la devaluación en los trabajos científicos que demandan insumos importados. También la política de despidos en distintos territorios, que hasta el momento suman unos 50 y ya afectan el funcionamiento y la administración de numerosos centros científico tecnológicos que dependen del CONICET, como advierten desde el Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires, que depende de la UBA, entre otros tantos. Es que, con una planta de 11.000 investigadores, 12.000 becarios, 3.000 técnicos y más de 300 centros e institutos en todo el país, el CONICET tiene solo poco más de 2.000 administrativos ([Página 12](#)).

En este mismo sentido, la [Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales](#), que nuclea a las investigadoras e investigadores de estas áreas de todo el país, advierte que esta situación “ha generado no sólo una gran inquietud en los becarios y jóvenes investigadores, sino que también afecta seriamente la investigación que realiza el CONICET en los diferentes institutos donde no se han pagado los subsidios de los diversos programas y su financiamiento, lo que conduce a una paralización de la actividad”.

Este ataque al CONICET se enmarca en una política de ajuste a la producción científica y técnica más general, que se observa por caso en la Agencia de la Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, donde aún no hay autoridades nombradas y por lo tanto los aumentos salariales correspondientes (16% en enero) siguen sin efectuarse. La situación de las becas doctorales UBACyT también es alarmante, ya que al no incluir la garantía salarial, se encuentran completamente devaluadas. Por otra parte, la reducción de los

proyectos UBACyT que se efectúa actualmente dificulta que quienes ya poseen una beca encuentren un proyecto en el cual participar y en el marco del cual sostener su beca, siendo este también un mecanismo expulsivo.

Como señalan desde la [Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales](#), “desfinanciando el CONICET, reduciendo su ya magro personal, y quitándole capacidad operativa”, se busca llevar a una de las instituciones de investigación más importantes de América Latina “a un estado de inanición, que no hará falta cerrarlo”. Junto con esto, la cancelación de las becas doctorales del Conicet implicará en la práctica la desaparición del máximo título en nuestro país, de manera que sólo podrían acceder a doctorados quienes puedan mantenerse por su cuenta o tengan beca de otro organismo, cuestión que es prácticamente inexistente.

El interés en el vaciamiento del CONICET, como ha expresado el presidente Javier Milei, se funda en una concepción completamente empresarial de la ciencia, cuya "utilidad" se mediría en términos de ganancias de laboratorios, de empresas tecnológicas, de farmacéuticas y cerealeras, liquidando la ciencia pública (y particularmente las ciencias sociales y humanas) así como los enormes aportes que podría hacer si se pusiera al servicio de dar respuesta a las grandes problemáticas y necesidades de del pueblo trabajador y pobres del país, y no a un puñado de capitalistas para maximizar sus ganancias.

Se trata por eso de un repudiable ataque al sistema científico y tecnológico público de Argentina, que tiene al Conicet entre las instituciones más respetadas del mundo, tanto por su desarrollo como por la basta y cualitativa producción de sus investigadores.

Es por ello que los abajo firmantes acompañamos y hacemos propios los reclamos de las asambleas de trabajadores que exigen la reincorporación de todas las personas despedidas en el CONICET; el sostenimiento del cupo de becas doctorales y posdoctorales y el cronograma de convocatorias; el restablecimiento de todas las becas extraordinarias para quienes esperan su alta a la Carrera de Investigador Científico (CIC); el alta inmediata para ingresantes a CIC y Personal de Apoyo de las convocatorias 2021 y 2022; la regularización del cobro de los estipendios de becas extraordinarias y cofinanciadas del mes de enero; el aumento del Presupuesto para Ciencia, la recomposición salarial por encima de la inflación, los derechos laborales para becarios/as, la aplicación de la paritaria en becas de la Agencia y el aumento salarial en becas UBA y equiparación con Conicet, entre otros reclamos.

Por estos motivos, y los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

